

## GUÍA DOCENTE

### DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA

Denominación: **TERAPIA DE PAREJA Y FAMILIA**  
Código: 102579  
Plan de estudios: **MÁSTER UNIVERSITARIO EN PSICOLOGÍA GENERAL** Curso: 1  
**SANITARIA**  
Créditos ECTS: 3.0 Horas de trabajo presencial: 23  
Porcentaje de presencialidad: 30.0% Horas de trabajo no presencial: 52  
Plataforma virtual: <https://www.uco.es/idep/psicologia-general-sanitaria>

### DATOS DEL PROFESORADO

Nombre: BLANCO RUIZ, MARIA SOLEDAD (Coordinador)  
Departamento: PSICOLOGÍA  
Área: PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN  
Ubicación del despacho: Planta Bja Izq 610  
E-Mail: [marisol.blanco@uco.es](mailto:marisol.blanco@uco.es) Teléfono: +34 957 21 25 36  
URL web: <https://www.uco.es/idep/psicologia-general-sanitaria>

### REQUISITOS Y RECOMENDACIONES

#### Requisitos previos establecidos en el plan de estudios

Ninguno

#### Recomendaciones

Ninguna especificada

## GUÍA DOCENTE

### COMPETENCIAS

- CB10 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
- CB6 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- CB7 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB8 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CB9 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- CE1 Analizar críticamente y utilizar las fuentes de información clínica.
- CE10 Conocer en profundidad los factores biológicos y psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad, especialmente los relacionados con la salud mental.
- CE13 Diseñar, desarrollar y en su caso supervisar y evaluar planes y programas de intervención psicológica, en función de la evaluación psicológica y de las variables individuales y sociales concurrentes en cada caso.
- CE7 Conocer en profundidad la naturaleza psicológica del comportamiento humano, así como los factores sociales y biológicos que pueden afectarlo.
- CE8 Conocer en profundidad la naturaleza psicológica de los trastornos del comportamiento humano
- CE9 Conocer en profundidad los factores psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad
- CG1 Adquirir, desarrollar y poner en práctica un concepto de salud integral, en donde tengan cabida los componentes biopsicosociales de la misma, de acuerdo con las directrices establecidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS).
- CG3 Mostrar habilidades de comunicación interpersonal y de manejo de las emociones adecuadas para una interacción efectiva con los pacientes, familiares y cuidadores en los procesos de identificación del problema, evaluación, comunicación del diagnóstico e intervención y seguimiento psicológicos.
- CG4 Conocer el marco de actuación del psicólogo general sanitario y saber derivar al profesional especialista correspondiente.

### OBJETIVOS

1. Saber describir adecuada y razonadamente conceptos básicos y principios teóricos en los que se fundamenta una terapia de pareja o familia.
2. Saber evaluar en una demanda concreta, el funcionamiento de la familia, sus fortalezas y sus disfunciones.
3. Identificar el momento del ciclo vital en que está una familia y distinguir en qué tipo de crisis se encuentra.
4. Ser capaz de analizar funcionalmente comportamientos, emociones y cogniciones en un contexto de pareja o familiar
5. Planificar adecuadamente una intervención concreta en base a esa evaluación.
6. Conocer y manejar intervenciones y recursos para propiciar la colaboración de la familia o pareja y el establecimiento de la alianza terapéutica y para superar obstáculos que la dificulten en casos concretos.
7. Evaluar adecuadamente el resultado de una intervención concreta en terapia de pareja o familia.
8. Saber identificar aspectos deontológicos y legales en diferentes supuestos concretos de la práctica de la terapia de familia y situarse frente a ellos.

La asignatura asume como objetivo transversal la contribución al desarrollo por la igualdad de género de acuerdo con los compromisos de la Universidad de Córdoba: Artículo 7 de la Ley Orgánica 1/2004 de 28 de diciembre, de

## GUÍA DOCENTE

Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. Artículos 24 y 25 de la Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. II Plan de Igualdad entre hombres y mujeres de la Universidad de Córdoba, aprobado en Consejo de Gobierno en Sesión Ordinaria de 03/12/2018 (pendiente de aprobación el III Plan)

## CONTENIDOS

### 1. Contenidos teóricos

1. **Introducción:**parejay familia, ciclo vital,diversidad y crisis
2. Principales tradiciones y **conceptualizaciones** en terapia de pareja y familia
3. **Evaluación** de la pareja y del sistema familiar
4. **Intervención:**
  - Pareja
  - Parentalidad y conflicto
  - La familia tras la ruptura de pareja.
5. **Habilidades** personales y profesionales en terapia familiar; aspectos **deontológicos** y legales

### 2. Contenidos prácticos

Ejercicios  
Casos prácticos

## OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE RELACIONADOS CON LOS CONTENIDOS

Fin de la pobreza  
Salud y bienestar  
Educación de calidad  
Igualdad de género  
Reducción de las desigualdades  
Ciudades y comunidades sostenibles  
Paz, justicia e instituciones sólidas  
Alianzas para lograr los objetivos

## METODOLOGÍA

### Aclaraciones

Se realizarán actividades de evaluación, debates, estudio de casos, trabajos en grupo cooperativo, con la organización de la explicación magistral por parte de la profesora. Se solicita que el alumnado **a tiempo parcial y/o necesidades educativas especiales** se ponga en contacto con la profesora responsable de la asignatura al comienzo del curso para valorar su caso y concretar las adaptaciones que pueda necesitar.

Según *Reglamento 35/2019 de los Estudios de Máster de la Universidad de Córdoba*, en su Artículo 23 se considera matrícula a tiempo parcial la matrícula entre 28 y 54 créditos. De acuerdo al Artículo 42, 4, tanto en el caso del estudiantado con discapacidad reconocida como en el caso del estudiantado a tiempo parcial se tendrá en cuenta que tanto el desarrollo de la asignatura como su evaluación se adapte a sus circunstancias y disponibilidad.

## GUÍA DOCENTE

### Actividades presenciales

| Actividad                              | Total     |
|--|-----------|
| <i>Actividades de evaluación</i>       | 1         |
| <i>Debates</i>                         | 2         |
| <i>Estudio de casos</i>                | 3         |
| <i>Lección magistral</i>               | 15        |
| <i>Trabajos en grupo (cooperativo)</i> | 2         |
| <b>Total horas:</b>                    | <b>23</b> |

### Actividades no presenciales

| Actividad   | Total     |
|---|-----------|
| <i>Análisis, reflexiones y comentarios escritos</i> | 20        |
| <i>Búsqueda de información</i>                      | 10        |
| <i>Ejercicios</i>                                   | 2         |
| <i>Estudio</i>                                      | 20        |
| <b>Total horas:</b>                                 | <b>52</b> |

## MATERIAL DE TRABAJO PARA EL ALUMNO

Casos y supuestos prácticos  
 Dossier de documentación  
 Presentaciones PowerPoint  
 Referencias Bibliográficas

### Aclaraciones

<https://moodle.uco.es>

## EVALUACIÓN

| Instrumentos  | Porcentaje |
|---|------------|
| <b>Asistencia y participación en actividades de</b> | 20%        |
| <b>Examen final</b>                                 | 30%        |
| <b>Trabajos y proyectos</b>                         | 50%        |

## GUÍA DOCENTE

### Periodo de validez de las calificaciones parciales:

No hay calificaciones parciales

### Aclaraciones:

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta Guía Docente serán adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran.

### Aclaraciones:

## BIBLIOGRAFIA

### 1. Bibliografía básica

- Bernal, T. (2017) *La mediación. Una solución a los conflictos de ruptura de pareja*. Tirant lo Blanch (6ª edic).
- Caceres, José (1996) *Manual de terapia de pareja e intervención en familias*. Fundación Universidad de Empresa.
- Carrobles, J. A., and Pérez-Pareja, J. (2011). *Escuela de padres: Guía práctica para evitar problemas de conducta y mejorar el desarrollo infantil*. Ediciones Piramide, 2011.
- Christensen, A., Doss, B.D., & Jacobson, N.S. (2014). *Reconcilable differences, second edition: Rebuild your relationship by rediscovering the partner you love-without losing yourself*. Guilford Press
- Epstein, N.B. y Baucom, D.H. (2002) *Enhanced Cognitive-Behavioral Therapy for Couples: A Contextual Approach*. APA Books
- Feliú, M.H. y Güell, M.A. (1992) *Relación de pareja. Técnicas para la convivencia*. Martínez Roca.
- Furrow, J.L., Palmer, G., Johnson, S.M., Faller, G., Y Palmer-olsen, L. (2019) *Emotionally Focused Family Therapy. Restoring Connection and Promoting Resilience*. Routledge Taylor and Francis
- Greenberg, L. (2000) *Emociones: una guía interna*. Desclée de Brouwer
- Gurman, A.S., Lebow, J.L. y Snyder, D.K. (2015) *Clinical Handbook of couple therapy*. Guilford Press. (5rd ed)
- Johnson, S.M. (2020) *La práctica de la terapia de pareja focalizada en las emociones*. Creando conexiones. Desclée (The practice of emotionally focused couple therapy. Creating connection. Routledge Taylor and Francis. 3rd ed)
- Labrador, F.J. (Coord) *Intervención psicológica en terapia de pareja. Evaluación y tratamiento*. Pirámide, 2015.
- Rosenberg, Marshall (1917) *Comunicación no violenta*. Ed Acanto. (3era edición ampliada)
- Young, J. E., Klosko, J. S., & Weishaar, M. E. (2015). *Terapia de esquemas. Guía práctica*. Desclée de Brouwer. (Orig.: *Schema therapy*. 2003. NY Guilford, 254).

### 2. Bibliografía complementaria

- Arranz, E. y Oliva, A. (Coords) (2010) *Desarrollo psicológico en las nuevas estructuras familiares*. Pirámide.
- Baucom, D., Fischer, M., Corrie, S., Worrell, M., Boeding, S. (2020). *Treating Relationship Distress and Psychopathology in Couples*. London: Routledge, <https://doi.org/10.4324/9781315626413>
- Beck, A. T. (2003). *Con el amor no basta: cómo superar malentendidos, resolver conflictos y enfrentarse a los problemas de pareja*. Paidós.
- Bowlby, J. (1969-1982) *Vínculos afectivo: formación desarrollo y pérdida*. Madrid: Morata 1999
- Cabello, Francisco (2014) *Manual de sexología y terapia sexual*. Madrid: Síntesis
- Christensen, A., Doss, B. D., & Jacobson, N. S. (2020). *Integrative behavioral couple therapy: A therapist's guide to creating acceptance and change*. Norton Professional Books Company
- Costa, M. y Serrat, C. (1990) *Terapia de parejas*. Madrid: Alianza
- Furrow, J. L., Johnson, S. M., & Bradley, B. A. (Eds.). (2011). *The emotionally focused casebook: New directions in*

## GUÍA DOCENTE

treating couples. Routledge.

Gottman, J. M. and Gottman, J. S. (2018) The science of couples and family therapy. Behind the scenes at the love lab. Norton

Gross, J. J. (Ed.). (2014). Handbook of emotion regulation (2nd ed.). The Guilford Press.

Johnson, S. M. (2019). Attachment theory in practice: Emotionally focused therapy (EFT) with individuals, couples, and families. Guilford Publications.

Meeks, Carol (1993) Recetas para educar. Barcelona: Médici

Rodrigo, M.J. y Palacios, J. (1998). Familia y desarrollo humano. Alianza.

Sáez-Sesma, Silverio (2017) Sexo básico. Madrid: Fundamentos

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta Guía Docente serán adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran.